

Corte Superior de Santa Cruz

Centro de Ayuda y Asistente de Derecho Familiar

El Centro de Ayuda asiste con lo siguiente:

- Derecho Familiar, Órdenes de Restricción, Tutelas (de la persona), Tutela Limitada, Propietario/Inquilino, Cambio de Nombre/Cambio de Genero y Emancipación.
- Vea abajo para ayuda en *Programas Especiales* como Reclamos Menores, Civil y los casos de tutela de la persona.
- Referencias legales y a la comunidad, computadoras públicas, biblioteca con recursos legales
- Por favor lea la sección ***Venga Preparado*** en esta hoja de información para saber qué esperar cuando visite la oficina.

Watsonville: 1 Second Street, Sala 301, Watsonville, CA 95076 (en el centro de la ciudad)

- Lunes a jueves 8:30 - 11:30 A.M. y de 1:00 - 3:00 P.M. Es mejor llegar y registrarse a las 8:30 A.M. ó 1:00 P.M. No hay entrada después de la capacidad máxima.
- **Cerrado los viernes y por la tarde cada tercer martes del mes.**

Santa Cruz: Talleres en la biblioteca de leyes de Santa Cruz. 701 Ocean Street, Santa Cruz

Ofrecemos talleres informativos de evaluación de antecedentes penales, reclamos menores, y tutelas administrativas. Visite nuestra página web en www.santacruzcourt.org/self-help para ver las fechas (talleres son en ingles solamente).

Programas Especiales:

Programa de Reclamos Menores:

- Línea telefónica de asesoría de reclamos menores: **831-786-7370**. Consultas telefónicas martes 1:30pm - 4:00pm. Deje mensaje a cualquier horario. Llamadas se regresan una vez por semana.
- En persona: martes y jueves 8:30 - 11:30 A.M. en el Centro de Ayuda de la corte de Watsonville, después de una consulta telefónica solamente.
- Talleres: una vez cada dos meses en la corte de Santa Cruz, en la biblioteca de leyes. Visite nuestra página web para ver las fechas, <http://www.santacruzcourt.org/self-help> (talleres son en ingles solamente).

Programa Civil:

- Se ayuda en persona martes y jueves 8:30 - 11:30 A.M. en el tribunal de Watsonville. Casos de incumplimiento de contrato (colecciones) solamente.
- Talleres mensuales en la tarde en la corte de Santa Cruz, en la biblioteca de leyes. Visite nuestra página web para ver las fechas, <http://www.santacruzcourt.org/self-help> (talleres son en ingles solamente).

Programa de Tutelas Administrativas/Maltrato de Personas Mayores (por medio de taller solamente)

- Talleres mensuales en la tarde en la corte de Santa Cruz, en la biblioteca de leyes. Visite nuestra pagina web para ver las fechas, <http://www.santacruzcourt.org/self-help> (talleres son en ingles solamente).

Línea Telefónica Pública/Correo Electrónico:

- Puede llamar al Centro de Ayuda al **831-786-7200, opción 4**. Llamadas serán devueltas dentro de 72 horas.
- Puede enviar un correo electrónico al Centro de Ayuda a selfhelp.information@santacruzcourt.org
Contestamos toda correspondencia electrónica una vez por semana.
- Se pueden encontrar formularios del tribunal u otra información del Centro de Ayuda en el sitio web en: www.sucorte.ca.gov o www.courts.ca.gov/forms.htm
- La página web del Tribunal Superior del Condado de Santa Cruz: <http://www.santacruzcourt.org>

¿Qué es el Centro de Ayuda?

El Centro de Ayuda, incluye los servicios de asistencia en derecho familiar, ayuda a las personas que no tienen abogado y necesitan información legal. El Centro le puede dar información y formularios del tribunal, y le puede ayudar a entender sus opciones legales. No lo podemos representar. En la mayoría de los casos tendrá que llenar sus propios formularios de la corte, con nuestra guía. Sólo ayudamos con situaciones legales muy sencillas y a menudo tenemos que referirlo a un abogado particular o a la biblioteca de leyes para que haga su propia investigación. Cada día ayudamos a muchas personas, por lo tanto, pasamos en general menos de 15 minutos con cada persona y a veces hay que esperar mucho tiempo. No somos responsables por el resultado de su caso. Sus conversaciones con el personal del Centro de Ayuda no son confidenciales, ayudamos a ambas partes del caso, y no podemos ayudar si usted está actualmente representado por un abogado.

Venga Preparado

Cuando llegue: Regístrese en la recepción, y se le llamara en el orden que se recibió su hoja de registración. Dependiendo de cuántas personas necesiten ayuda, es posible que se llene antes del final de las horas de asistencia. Le pedimos disculpas, pero no sabemos cuántas personas necesitarán ayuda en un día determinado. Mucha gente hace fila a las 8am para la sesión de la mañana y a las 12:30pm para la sesión de la tarde.

Esté preparado para esperar: La espera puede ser de varias horas después de que se registra. También es posible que tenga que regresar varias veces, dependiendo de su tema legal.

Costo de los servicios: Los servicios del Centro de Ayuda son gratuitos, pero es posible que tenga que pagar por fotocopias y por cuotas de la corte en la oficina del secretario.

¿Cómo contrato a un abogado? El Centro de Ayuda no lo puede representar ni le puede dar el nombre de ningún abogado en particular. Le podemos dar recursos de la comunidad para que le ayuden a encontrar su propio abogado. Para tener una consulta de bajo costo, puede llamar al Servicio de referencia de abogados al: 831-425-4755.

¿Qué debo llevar al Centro de Ayuda? Trate de traer una copia de todo su expediente de la corte, incluyendo todos sus números de casos de la corte y todos los documentos que apoyen su asunto legal. También traiga una pluma, estampillas (podrá necesitar hasta 8), sobres en blanco y algo para mantenerlo ocupado mientras espera. Por favor, mantenga todos los teléfonos celulares apagados.

¿Qué sucede si no hablo bien el inglés? No podemos garantizar un intérprete. Usted puede traer su propio intérprete, o alguien que le ayude a llenar sus formularios de la corte en inglés.

Venga en persona: Su caso es muy importante para usted y usted es el que más sabe sobre su caso. Si manda a un familiar o a un amigo en su lugar, no le podremos ayudar.

Niños: No se permiten niños en el Centro de Ayuda. Los hijos son muy valiosos. El tiempo de espera puede ser difícil para ellos y sus necesidades lo pueden distraer. No les conviene a sus hijos estar presentes cuando usted está hablando sobre sus problemas legales.

¿Qué pasa si sólo necesito un formulario legal? Usted puede descargar cualquier forma estatal en www.courts.ca.gov/forms.htm y formas locales del Tribunal Superior del Condado de Santa Cruz en www.santacruzcourt.org

Cambios en el programa/cierres de la oficina: Debido a nuestro personal reducido, puede ser que se cierre la oficina inesperadamente. En algunos días solo está un abogado en la oficina. También cerramos por la tarde el tercer martes de cada mes. Por favor visite nuestra página web para ver nuestro calendario mensual www.santacruzcourt.org/self-help. Nos disculpamos por cualquier inconveniente.